

Carta de compromiso educativo

con las familias del alumnado del CEIP L'Albereda

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 59 del *DECRETO 253/2019, de 29 de noviembre, del Consell, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil o de Educación Primaria*, y a las instrucciones de principio de curso, se redacta esta Carta de compromiso con las familias del CEIP L'Albereda.

Con la aceptación de este compromiso, el centro educativo representado en la figura de su directora, Dña. Isabel Sáez Garrido y la familia o representantes legales del alumno/a o alumnos/as (indicad el nombre de todos los hijos/as matriculados en el centro):

manifiestan que conocen, comparten y aceptan los documentos de organización y gestión del centro educativo detallados a continuación (los cuales han sido elaborados por el centro educativo, aprobados por el consejo escolar y están a disposición de toda la comunidad educativa en la página web del centro educativo):

- Proyecto educativo del centro.
- Normas de organización y funcionamiento.
- Plan de igualdad y convivencia.
- Plan de atención a la diversidad y la inclusión educativa.
- Plan de acción tutorial.
- Plan digital de centro.
- Plan de fomento lector
- Proyecto educativo de comedor.

A demás y siguiendo nuestros principios recogidos en el PEC, esta carta, aprobada por el consejo escolar el 30 de septiembre de 2025, expresa los compromisos que el centro educativo asume con el conjunto de las familias, y que deben ser necesarios para garantizar la cooperación entre las acciones educativas de las familias y el centro en un entorno de convivencia, respeto y responsabilidad en el desarrollo de las actividades educativas.

INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN	
COMPROMISOS POR PARTE DEL CENTRO	COMPROMISOS POR PARTE DE LAS FAMILIAS
Utilizar adecuadamente los canales oficiales de comunicación con las familias: web familia, teléfono del centro, correo corporativo, web del centro y agenda.	Mantener activos y actualizados los canales de comunicación oficiales: web familia, teléfono, mail y utilizarlos, evitando el uso de los no oficiales.
Convocar, con la anticipación necesaria, las tutorías individuales y reuniones grupales con las familias que sean necesarias, cumplimentando un acta de las mismas con los acuerdos alcanzados.	Asistir a las tutorías individuales y reuniones grupales convocadas por el centro o a petición propia.
Informar a las familias acerca de las programaciones didácticas, criterios de evaluación y promoción, reclamación de calificaciones...	Informar al centro sobre cualquier enfermedad, intolerancia, alergia o medicación de sus hijos/as.
Comunicar a las familias las faltas de asistencia y puntualidad de sus hijos/as.	Justificar las faltas de asistencia y puntualidad de sus hijos/as.

Proponer actividades y talleres en los que las familias puedan participar.	Participar activamente en la vida del centro mediante la realización de talleres, el AMPA, Consejo Escolar...
ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	
COMPROMISOS POR PARTE DEL CENTRO	COMPROMISOS POR PARTE DE LAS FAMILIAS
Fomentar el pleno desarrollo de la personalidad del alumnado, ayudándoles a aprender, razonar y tomar decisiones por sí mismos.	Seguir el proceso educativo del alumnado, provocando las circunstancias adecuadas que puedan hacer más efectiva la acción educativa del centro.
Hacer partícipe al alumnado en el proceso de enseñanza aprendizaje, tanto en la propuesta de situaciones de aprendizaje y talleres, como en su evaluación.	Garantizar la asistencia y puntualidad del alumnado al centro escolar.
Adoptar medidas adaptadas a las necesidades individuales de cada alumno y alumna.	Informar al centro de aquellos aspectos de la personalidad de sus hijos/as que puedan ayudar en su formación.

Mostrar técnicas de estudio, esquema y resumen que faciliten al alumnado el trabajo tanto en clase como en casa.	Velar por la adecuada organización del tiempo de estudio de sus hijos/as en casa, en coherencia con el trabajo de clase.
Elaborar las normas de uso y acceso a los materiales del centro: Xarxa Llibres, material TIC, recursos, ...	Respetar las normas de uso y cuidado del material del centro y velar porque el alumnado acuda al centro con todo lo necesario para el desarrollo de las clases.

CONVIVENCIA	
COMPROMISOS POR PARTE DEL CENTRO	COMPROMISOS POR PARTE DE LAS FAMILIAS
Velar para que se hagan efectivos los derechos del alumnado, familias y personal docente y no docente en el ámbito escolar.	Reforzar la labor educativa del centro fomentando el respeto hacia todos los componentes de la comunidad educativa
Fomentar actitudes de tolerancia, responsabilidad, solidaridad, espíritu democrático y respeto entre toda la comunidad educativa.	Respetar la autoridad del profesorado en el ejercicio de sus competencias profesionales.
Llevar a cabo la mediación entre iguales como estrategia para afrontar la resolución pacífica de conflictos (Proyecto para la igualdad y convivencia).	Respetar las normas de organización y funcionamiento del centro, especialmente las que afectan a la convivencia escolar, así como las indicaciones u orientaciones educativas del profesorado.
Informar a toda la comunidad educativa sobre el plan de igualdad y convivencia del centro.	Colaborar con el centro en la resolución pacífica de conflictos, abordando las posibles diferencias desde el respeto.

RECURSOS	
COMPROMISOS POR PARTE DEL CENTRO	COMPROMISOS POR PARTE DEL CENTRO
Optimizar los recursos personales del centro, con el fin de garantizar una educación de calidad.	Satisfacer las necesidades básicas de cuidado, aseo personal, descanso y nutrición, imprescindibles para el progreso escolar.
Optimizar el uso de instalaciones y materiales.	Velar para que sus hijos e hijas hagan un uso correcto de las instalaciones y de los recursos materiales del centro.
	Proporcionar a sus hijos e hijas los materiales necesarios para la realización de las tareas escolares.

Carta de compromiso educativo

con las familias del alumnado del CEIP L'Albereda

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 59 del *DECRETO 253/2019, de 29 de noviembre, del Consell, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil o de Educación Primaria, y a las instrucciones de principio de curso*, se redacta esta *Carta de compromiso con las familias* del CEIP L'Albereda y queda aprobada por consejo escolar el 30 de septiembre de 2025.

Con la aceptación de este compromiso, el centro educativo representado en la figura de su directora, Dña. Isabel Sáez Garrido y la familia o representantes legales del alumno/a o alumnos/as (indicar los nombres de todos los hijos/as matriculados en el centro):

1.
2.
3.
4.

manifiestan que conocen, comparten y aceptan los documentos de organización y gestión del centro educativo detallados en la carta y los compromisos que el centro educativo asume con el conjunto de las familias.

Así pues, a la firma de aceptación de este documento, se acuerda la cooperación entre las acciones educativas de las familias y el centro educativo en un entorno de convivencia, respeto y responsabilidad en el desarrollo de las actividades educativas.

Y para que conste a los efectos oportunos.

En Valencia, a de de 20 .

Padre/madre/tutor legal 1

Padre/madre/tutor legal 2

Fdo: _____

Fdo: _____

DNI: _____

DNI: _____

IMPORTANTE: Esta página de la carta se firma y se devuelve al colegio. Las dos primeras hojas de la carta con las acciones educativas de las familias y del colegio se quedarán en casa para su consulta.